Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

AGUSTINA SOTO MOGIO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 14/12/2017
HASH: e954ac9409c144e6a6f6f56211b6cebce

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 14/12/2017
HASH: c4a894fa0c5549baafb1e85a56437590

DECRETO.

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS PUESTOS PLAN DE EMPLEO SOCIAL.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de cinco puestos, los cuales se detallan a continuación, durante 6 meses a jornada completa, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 131/2017, de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE Nº 153 de 9 de agosto de 2017), y la Orden de 14 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

o 1 limpiadora.
o 1 auxiliar de administración.
o 1 auxiliar de la biblioteca- dinamizador cultural.
o 1 puesto de mantenimiento de infraestructuras municipales.
o 1 puesto de albañilería.

Aprobadas y publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 24 de noviembre de 2017 en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y app municipal.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 05 de diciembre de 2017.

Expirado el plazo de subsanación de documentación con fecha de 14 de diciembre de 2017, a las 14.00 horas, de conformidad con lo estipulado en la claúsula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos **definitivamente,** quedando de la siguiente forma:

1 PUESTO LIMPIADORA:

Admitidos:

1. Cordón Cadenas, Isabel María.
2. Correa González, Eva María.
3. Fernández Rey, Nieves.
4. González González, María Isabel.
5. González Guerra, Francisco.
6. González Palma, Mª Esther.
7. Lanchazo Rodríguez, Francisca.
8. López Correa. José Luis.

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

9. Palma Senero, Felisa Alicia.
10. Vidigal García, Isabel.

Excluidos:

1. Barrás Gudiño, Noelia.
2. Cordero Portillo, Rocío.
3. Duarte González, Ana Belén.
4. Duarte González, María Vanessa.
5. González Lobato, Mª Ángeles.
6. López Roldán, Mª Isabel.
7. Martín González, Nerea.
8. Ortiz Suero, Josefa.
9. Peréz Monzón, Raúl.
10. Rodríguez Barriga, Isabel.
11. Rodríguez Pérez, Olga.
12. Santos Navarro, Emilio.
23. Vázquez Cedeño, Leticia.

1 PUESTO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN :

Admitidos:

1. López Berrocal, Alejandro.

Excluidos:

1. Falcato Martínez, Rocío.
2. Torrado Torrado, Maria del Carmen.

1 PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA- DINAMIZADOR CULTURAL:

Excluidos:

1. Barrás Gudiño, Marta.
2. Bodión Marín, Amanda.
3. Marín Rodríguez, Enrique.
4. Novoa Matos, Manuel.
5. Rasero Ferrera, Mª Fátima.

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

1 PUESTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

Admitidos:

1. González Berjano, Ángel.
2. Novoa Muñoz. Tomás.

Excluidos:

1. Holguín Jiménez, Herminio.
2. López González, Modesto.
3. Macías Vargas, Cándido.
4. Novoa Gallardo, Manuel.
5. Santos Navarro, Modesto.
6. Toscano Fernández, Raúl.

1 PUESTO DE ALBAÑILERÍA.

Admitidos:

1. González Galdino, Manuel.
2. Lourenço Faleiro, Helder Jesús.

Excluido:

1. Gudiño Berjano, David.

SEGUNDO: La Comisión de Selección estará compuesto por los siguientes miembros, de conformidad con la Base 5ª:

Presidente: -Dña. Francisca Palacios Ramiro, Trabajadora Social del Servicio Social de Base de Alconchel.

Vocales: - D. Francisco Javier Sánchez Marcos, Auxiliar de Policía Local del Ayuntamiento de Alconchel.

- D. Francisco Javier Guzmán Márquez, Auxiliar de Policía Local del Ayuntamiento de Alconchel.

Secretario: -Dña. Agustina Soto Mogío. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz).

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Podrán asistir, en calidad de observadores, con voz y sin voto, miembros de las organizaciones sindicales con representación en este Ayuntamiento. La constitución de dicha comisión y las sucesivas sesiones de selección se deberán notificar a las organizaciones sindicales más representativas con una antelación mínima de 48 horas, para que puedan concurrir al desarrollo del proceso como observadores, con voz y sin voto.

La Comisión de Selección no podrá constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y el Secretario o de quienes, en su caso, los sustituyan.

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

La Comisión de Selección que actúe en este procedimiento tendrá la categoría tercera de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

TERCERO: La Comisión de Selección se reunirá el próximo día **15 de Diciembre de 2017 (VIERNES), a las 09.00 horas,** para proceder a la baremación de los puntos de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras.

CUARTO: Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 14 de diciembre de 2017.

	Ante mí,
EL ALCALDE-PRESIDENTE.	**LA SECRETARIA-INTERVENTORA.**
Fdo. Óscar Díaz Hernández.	Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es